

28 de octubre
de 2023



INFORME SEMANAL HOMICIDIOS

Informe de homicidios en el distrito de Santiago de Cali

Corte al 28 de octubre de 2023

Jorge Iván Ospina Gómez

Alcalde

Jimmy Dranguet Rodríguez

Secretario de Seguridad y Justicia

Guillermo Londoño Ricaurte

Subsecretario de la Política de Seguridad

César Augusto Lemos Posso

Subsecretario de Acceso a Servicios de Justicia

José Hébert Calle Dávalos

Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control

© 2023

Equipo Observatorio de Seguridad:

Elkin Giovanny Buitrago Barrera – Coordinador

Henry Rivera Soto – Coordinador de investigaciones

Elvira Bohada, Juan Camilo Bolaños, Paolo César González Suárez, Víctor Hugo Muñoz, Jaime Oliveros, Derly Johanna Ovalle, Luis Gabriel Rojas, Sandra Lizeth Valencia, Eduardo Varela, Luis Gonzaga Villegas, Wendy González, José Ricardo Buitrón, Juan Pablo Mellado, Diana Vargas

Elaboración del documento:

Víctor Hugo Muñoz Villa - Epidemiólogo analista - Observatorio de Seguridad

Revisión:

Henry Rivera Soto - Coordinador de investigaciones - Observatorio de Seguridad

Secretaría de Seguridad y Justicia

Dirección: Edificio Guzmán

Calle 10N # 4 – 76 Granada / Piso 5

PBX: 660 2310

Santiago de Cali, Colombia

Presentación

Este documento es un análisis descriptivo de los homicidios en el distrito de Santiago de Cali, con una periodicidad semanal. Inicialmente se hizo el balance de los casos ocurridos durante la presente administración en comparación con los mismos períodos de las cuatro administraciones anteriores. Después, se compararon los homicidios que ocurrieron desde el 01 de enero hasta el 28 de octubre del presente año (2023), en contraste con el mismo período de 2022 para las siguientes variables: rango horario de los hechos, días de la semana, comunas, estrato socioeconómico, armas utilizadas, grupos de edad y sexo de la víctima.

La fuente de información fue el Comité Interinstitucional de Muertes por Causas Externas (CIMCE) del distrito, cuyas fuentes primarias son: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y Cuerpo Técnico de Investigaciones. Cabe aclarar que la información del año 2023 puede sufrir algún incremento, pues en ocasiones algunas personas fallecen semanas después de sufrir el suceso (decesos), por lo cual los casos son asignados a la fecha en que ocurrieron dichos hechos. El límite de tiempo máximo que se tiene para incluir los decesos es hasta de seis meses posterior al hecho.

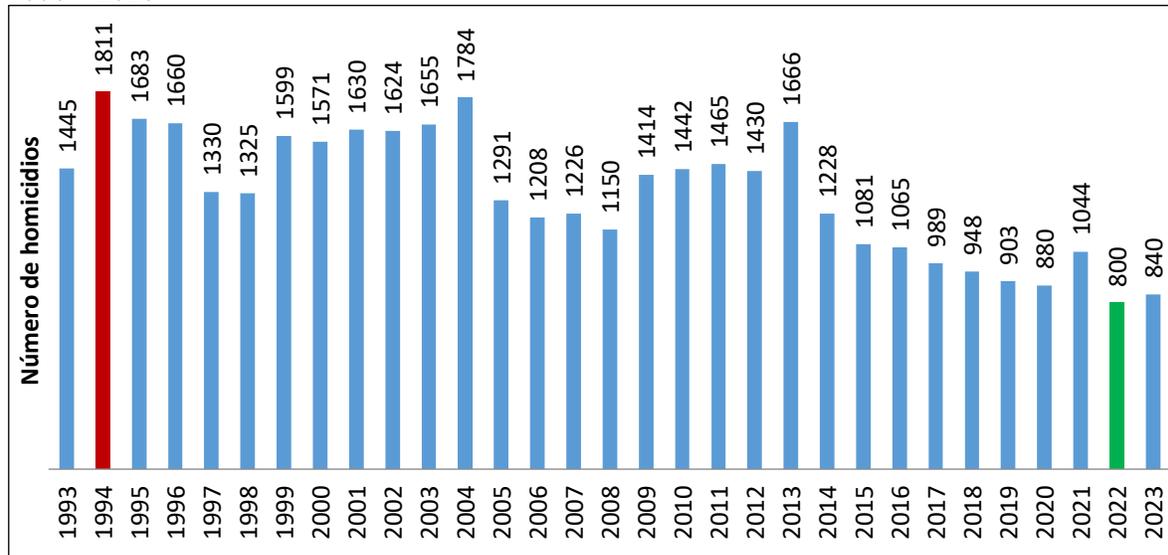
No se incluyeron los casos ocurridos en procedimientos oficiales de la fuerza pública, de acuerdo con las directrices de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) en el documento *Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos*, en el que se establece que el término “homicidio” solo se aplicará para aquellos actos que son ilegales dentro de la legislación de una Nación: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf.

Resultados

Entre el 01 de enero y el 28 de octubre de 2023 se han registrado 840 homicidios en Cali, 10 casos más que el acumulado a la semana anterior, y 40 casos más en comparación con el mismo período de 2022 (+5 %). Es el segundo año con menos homicidios en la historia reciente de Santiago de Cali (1993 – 2023).

Figura 1

Homicidios en el distrito de Santiago de Cali según año. Período: 01 de enero – 28 de octubre, años 1993 – 2023



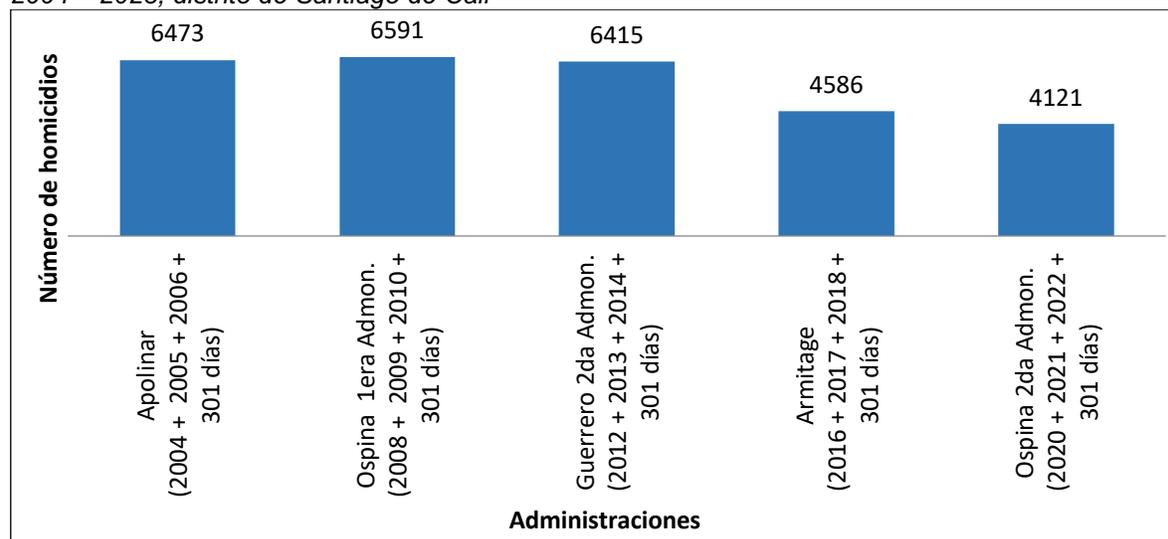
Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa. Como se mencionó en la presentación, no se incluyen las muertes causadas por la fuerza pública en procedimientos oficiales que hacen parte del cumplimiento del deber, como son: Policía, Ejército, Fuerza Aérea, INPEC y Fiscalía, los cuales se distribuyen de la siguiente forma para cada año: 2023=5, 2022=11; 2021=19; 2020=13; 2019=11; 2018=15; 2017=3; 2016=15; 2015=21; 2014=16; 2013=15; 2012=13; 2011=28; 2010=13; 2009=29; 2008=26; 2007=34; 2006=24; 2005=14; 2004=30.

En los 3 años y 301 días transcurridos del presente período de gobierno (01/01/2020 – 28/10/2023), se han registrado 4.121 homicidios, una reducción de 10,1 % (-465 casos) en comparación con el mismo período de la administración anterior. Es el número más bajo de las últimas 5 administraciones¹, ver figura 2.

Figura 2

¹ Las administraciones anteriores a 2004 tenían una duración de 3 años por lo cual no se toman pues no serían comparables.

Homicidios en las últimas cinco administraciones. Primeros tres años + 301 días de gobierno. Años 2004 – 2023, distrito de Santiago de Cali



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Según los rangos horarios, el 20 % de los homicidios en el presente año ocurre entre las 18:00 y las 20:59, rango en el que se observa aumento de 8 casos respecto a la misma fecha en 2022. Con relación a los días de semana, el domingo concentra el mayor número (23 %) y tiene un aumento de 12 %.

En enero, marzo, abril, junio, julio, agosto y septiembre hubo incremento respecto a los mismos meses de 2022, mientras que en febrero y mayo se observó reducción; igualmente, en los primeros 28 días de octubre se observa disminución.

La tabla 1 permite apreciar el número de homicidios según los rangos horarios y los días de la semana, así como la variación entre los dos períodos estudiados.

Tabla 1

Homicidios según variables de tiempo en el distrito de Santiago de Cali. Período: 01 de enero – 28 de octubre, años 2022 – 2023

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Rango horario						
00:00-02:59	109	14 %	103	12 %	-6	-6 %
03:00-05:59	67	8 %	78	9 %	11	16 %
06:00-08:59	65	8 %	62	7 %	-3	-5 %
09:00-11:59	54	7 %	58	7 %	4	7 %
12:00-14:59	91	11 %	108	13 %	17	19 %
15:00-17:59	93	12 %	106	13 %	13	14 %
18:00-20:59	162	20 %	170	20 %	8	5 %
21:00-23:59	159	20 %	155	18 %	-4	-3 %
Día de la semana						

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Rango horario						
Domingo	172	22 %	191	23 %	19	11 %
Lunes	125	16 %	126	15 %	1	1 %
Martes	92	12 %	112	13 %	20	22 %
Miércoles	93	12 %	98	12 %	5	5 %
Jueves	95	12 %	107	13 %	12	13 %
Viernes	98	12 %	92	11 %	-6	-6 %
Sábado	125	16 %	114	14 %	-11	-9 %
Mes						
Enero	74	9 %	85	10 %	11	15 %
Febrero	87	11 %	77	9 %	-10	-11 %
Marzo	89	11 %	95	11 %	6	7 %
Abril	83	10 %	92	11 %	9	11 %
Mayo	90	11 %	83	10 %	-7	-8 %
Junio	79	10 %	82	10 %	3	4 %
Julio	72	9 %	88	10 %	16	22 %
Agosto	70	9 %	79	9 %	9	13 %
Septiembre	74	9 %	87	10 %	13	18 %
Octubre	82	10 %	72	9 %	-10	-12 %
Total	800		840		40	5 %

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Según el lugar de ocurrencia del hecho, en la comuna 15 se ha dado el mayor número de casos en 2023: 112 homicidios, que representan el 13 % del total de Santiago de Cali, con el mayor incremento en número (+31 casos). En general, 11 comunas y la zona rural presentan disminución, mientras que, en contraste, 10 comunas y la zona de expansión han aumentado.

Con relación a los estratos socioeconómicos de los barrios en donde han ocurrido los hechos, se resalta que los estratos 1 y 2 tienen el mayor número: 252 y 332 casos respectivamente, que representan 70 % respecto al total de Santiago de Cali; 5 estratos presentan aumento y uno tiene reducción.

La tabla 2 permite observar la distribución según las comunas y los estratos socioeconómicos de ocurrencia.

Tabla 2

Homicidios según variables de lugar en el distrito de Santiago de Cali. Período: 01 de enero – 28 de octubre, años 2022 – 2023

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Comuna						
Com 1	14	2 %	10	1 %	-4	-29 %
Com 2	23	3 %	23	3 %	0	0 %
Com 3	28	4 %	39	5 %	11	39 %
Com 4	17	2 %	27	3 %	10	59 %
Com 5	13	2 %	9	1 %	-4	-31 %
Com 6	32	4 %	41	5 %	9	28 %
Com 7	21	3 %	27	3 %	6	29 %
Com 8	29	4 %	27	3 %	-2	-7 %
Com 9	34	4 %	38	5 %	4	12 %
Com 10	24	3 %	22	3 %	-2	-8 %
Com 11	32	4 %	23	3 %	-9	-28 %
Com 12	24	3 %	22	3 %	-2	-8 %
Com 13	67	8 %	96	11 %	29	43 %
Com 14	85	11 %	54	6 %	-31	-36 %
Com 15	81	10 %	112	13 %	31	38 %
Com 16	30	4 %	27	3 %	-3	-10 %
Com 17	18	2 %	24	3 %	6	33 %
Com 18	66	8 %	59	7 %	-7	-11 %
Com 19	28	4 %	26	3 %	-2	-7 %
Com 20	52	7 %	43	5 %	-9	-17 %
Com 21	57	7 %	60	7 %	3	5 %
Com 22	1	0 %	4	0 %	3	300 %
Total Rural	22	3 %	21	3 %	-1	-5 %
Zona Expansión	2	0 %	6	1 %	4	200 %
Estrato socioeconómico						
Sin dato	2	0 %	6	1 %	4	200 %
Estrato 1	262	33 %	252	30 %	-10	-4 %
Estrato 2	305	38 %	332	40 %	27	9 %
Estrato 3	174	22 %	175	21 %	1	1 %
Estrato 4	28	4 %	32	4 %	4	14 %
Estrato 5	26	3 %	36	4 %	10	38 %
Estrato 6	3	0 %	7	1 %	4	133 %
Total	800		840		40	5 %

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

En 2023 han ocurrido casos en 233 barrios² o corregimientos (uno más que el corte de la semana anterior); los más afectados han sido Mojica y Los Comuneros I Etapa, ambos de la comuna 15, con 29 y 28 casos cada uno.

La tabla 3 permite observar la distribución según los barrios con homicidios en alguno de los dos períodos de tiempo.

² Se incluyen los sectores de la zona de Expansión.

Tabla 3

Barrios con homicidios en el distrito de Santiago de Cali. Período: 01 de enero – 28 de octubre, años 2022 – 2023

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
Mojica	15	2 %	29	3 %	14
Los Comuneros I	26	3 %	28	3 %	2
El Morichal	8	1 %	22	3 %	14
Sucre	8	1 %	20	2 %	12
Sector Alto Jordán	17	2 %	19	2 %	2
Potrero Grande	12	2 %	18	2 %	6
Ciudadela Floralía	8	1 %	13	2 %	5
Promociones Populares B	21	3 %	13	2 %	-8
Ciudad Córdoba	9	1 %	12	1 %	3
El Retiro	16	2 %	12	1 %	-4
El Vergel	12	2 %	12	1 %	0
Alto Nápoles	9	1 %	11	1 %	2
El Poblado I	4	1 %	11	1 %	7
El Poblado II	3	0 %	11	1 %	8
Alfonso Bonilla Aragón	15	2 %	10	1 %	-5
Siloé	15	2 %	10	1 %	-5
Brisas de Mayo	9	1 %	10	1 %	1
Lleras Camargo	13	2 %	10	1 %	-3
Santa Elena	6	1 %	9	1 %	3
José Manuel Marroquín I	13	2 %	9	1 %	-4
Manuela Beltrán	12	2 %	8	1 %	-4
San Pedro	5	1 %	8	1 %	3
San Nicolás	4	1 %	8	1 %	4
CTO. LA BUITRERA	4	1 %	8	1 %	4
Antonio Nariño	11	1 %	8	1 %	-3
Los Lagos	8	1 %	8	1 %	0
Mariano Ramos	7	1 %	8	1 %	1
Alfonso López P. 3ª etapa	3	0 %	7	1 %	4
Los Comuneros II	3	0 %	7	1 %	4
San Juan Bosco	8	1 %	7	1 %	-1
La Isla	4	1 %	7	1 %	3
Olaya Herrera	0	0 %	7	1 %	7
Desepaz Inivali	4	1 %	6	1 %	2
Calipso	4	1 %	6	1 %	2
Sector Alto de los Chorros	18	2 %	6	1 %	-12
El Calvario	1	0 %	6	1 %	5
Sector Laguna del Pondaje	3	0 %	6	1 %	3
Villablanca	4	1 %	6	1 %	2
Pízamos II	2	0 %	6	1 %	4
Caney	9	1 %	5	1 %	-4
El Ingenio	1	0 %	5	1 %	4

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
Charco Azul	5	1 %	5	1 %	0
Pízamos I	1	0 %	5	1 %	4
Polvorines	4	1 %	5	1 %	1
El Vallado	6	1 %	5	1 %	-1
Paso del Comercio	1	0 %	5	1 %	4
Guayaquil	8	1 %	5	1 %	-3
Planta de Tratamiento	3	0 %	5	1 %	2
Nueva Floresta	4	1 %	5	1 %	1
San Pascual	4	1 %	4	0 %	0
Prados del Sur	3	0 %	4	0 %	1
Terrón Colorado	10	1 %	4	0 %	-6
Asturias	0	0 %	4	0 %	4
Laureano Gómez	1	0 %	4	0 %	3
Atanasio Girardot	1	0 %	4	0 %	3
José Manuel Marroquín II	5	1 %	4	0 %	-1
Ciudad 2000	1	0 %	4	0 %	3
Urbanización La Nueva Base	0	0 %	4	0 %	4
Aguacatal	3	0 %	4	0 %	1
República de Israel	5	1 %	4	0 %	-1
Petecuy 1ª etapa	3	0 %	4	0 %	1
Industrial	0	0 %	4	0 %	4
Petecuy 2ª etapa	6	1 %	4	0 %	-2
El Guabal	5	1 %	4	0 %	-1
Petecuy 3ª etapa	2	0 %	4	0 %	2
La Floresta	6	1 %	4	0 %	-2
El Rodeo	4	1 %	4	0 %	0
Ulpiano Lloreda	3	0 %	4	0 %	1
Ciudadela del Río - CVC	3	0 %	4	0 %	1
Valle Grande	3	0 %	4	0 %	1
Barrio Obrero	8	1 %	4	0 %	-4
Villamercedes I - Villa Luz - Las Garzas	10	1 %	4	0 %	-6
Siete de Agosto	1	0 %	3	0 %	2
Aguablanca	3	0 %	3	0 %	0
Tierra Blanca	3	0 %	3	0 %	0
Alirio Mora Beltrán	5	1 %	3	0 %	-2
La Hacienda	0	0 %	3	0 %	3
Vipasa	1	0 %	3	0 %	2
Las Ceibas	1	0 %	3	0 %	2
El Diamante	4	1 %	3	0 %	-1
Unión de Vivienda Popular	5	1 %	3	0 %	-2
San Judas Tadeo I	5	1 %	3	0 %	-2
Versalles	0	0 %	3	0 %	3
San Luis	1	0 %	3	0 %	2
El Hoyo	2	0 %	3	0 %	1
Marroquín III	4	1 %	3	0 %	-1

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
La Sultana	2	0 %	3	0 %	1
Los Andes B - La Riviera	2	0 %	3	0 %	1
El Jardín	4	1 %	3	0 %	-1
Alfonso López P. 2ª etapa	2	0 %	3	0 %	1
Ciudad Talanga	4	1 %	3	0 %	-1
San Vicente	4	1 %	3	0 %	-1
Urbanización El Ángel del Hogar	1	0 %	3	0 %	2
Aranjuez	0	0 %	3	0 %	3
Alfonso López P. 1ª etapa	5	1 %	3	0 %	-2
Santa Isabel	0	0 %	3	0 %	3
Rodrigo Lara Bonilla	0	0 %	3	0 %	3
Fepicol	1	0 %	3	0 %	2
San Benito	2	0 %	3	0 %	1
San Carlos	1	0 %	3	0 %	2
Las Orquídeas	8	1 %	3	0 %	-5
Popular	2	0 %	2	0 %	0
Simón Bolívar	2	0 %	2	0 %	0
Bretaña	0	0 %	2	0 %	2
Eucarístico	0	0 %	2	0 %	2
Villanueva	2	0 %	2	0 %	0
Cañaverales - Los Samanes	0	0 %	2	0 %	2
Primavera	2	0 %	2	0 %	0
Granada	1	0 %	2	0 %	1
El Jordán	3	0 %	2	0 %	-1
Jorge Eliécer Gaitán	1	0 %	2	0 %	1
Urbanización Ciudad Jardín	0	0 %	2	0 %	2
Jorge Isaacs	0	0 %	2	0 %	2
CTO. NAVARRO	0	0 %	2	0 %	2
Altos de Menga	4	1 %	2	0 %	-2
Prados del Norte	0	0 %	2	0 %	2
Chiminangos II	2	0 %	2	0 %	0
Saavedra Galindo	3	0 %	2	0 %	-1
La Independencia	0	0 %	2	0 %	2
San Luis II	0	0 %	2	0 %	2
Belalcázar	6	1 %	2	0 %	-4
El Lido	3	0 %	2	0 %	-1
Las Acacias	1	0 %	2	0 %	1
El Pondaje	1	0 %	2	0 %	1
Yira Castro	1	0 %	2	0 %	1
Urbanización Tequendama	1	0 %	2	0 %	1
Ciudad Meléndez 2	1	0 %	2	0 %	1
Piedrachiquita	0	0 %	2	0 %	2
Belén	4	1 %	2	0 %	-2
CTO. VILLA CARMELO	0	0 %	2	0 %	2
Belisario Caicedo	2	0 %	2	0 %	0

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
Porvenir	1	0 %	2	0 %	1
Bellavista	4	1 %	2	0 %	-2
Cuarto de Legua - Guadalupe	0	0 %	2	0 %	2
Los Líderes	1	0 %	2	0 %	1
Puerta del Sol	4	1 %	2	0 %	-2
Los Naranjos II	0	0 %	2	0 %	2
Eduardo Santos	4	1 %	2	0 %	-2
Lourdes	3	0 %	2	0 %	-1
El Cedro	1	0 %	2	0 %	1
Cristóbal Colón	2	0 %	2	0 %	0
Santa Anita - La Selva	0	0 %	2	0 %	2
Miraflores	0	0 %	2	0 %	2
Santa Mónica	1	0 %	2	0 %	1
CTO. EL HORMIGUERO	3	0 %	2	0 %	-1
Sector Meléndez	1	0 %	2	0 %	1
Nápoles	0	0 %	2	0 %	2
Sindical	3	0 %	2	0 %	-1
Normandía	1	0 %	2	0 %	1
Urbanización Calimio	3	0 %	2	0 %	-1
Omar Torrijos	2	0 %	2	0 %	0
El Refugio	1	0 %	2	0 %	1
Parcelaciones Pance	1	0 %	2	0 %	1
Venezuela - Urbanización Cañaveralejo	0	0 %	2	0 %	2
CTO. LOS ANDES	2	0 %	2	0 %	0
CTO. MONTEBELLO	4	1 %	2	0 %	-2
Benjamín Herrera	1	0 %	2	0 %	1
El Recuerdo	1	0 %	1	0 %	0
Santa Teresita	0	0 %	1	0 %	1
San Fernando Viejo	4	1 %	1	0 %	-3
Los Guadales	1	0 %	1	0 %	0
Lleras Restrepo II	0	0 %	1	0 %	1
Ciudadela Pasoancho	0	0 %	1	0 %	1
Villa del Lago	3	0 %	1	0 %	-2
Los Libertadores	0	0 %	1	0 %	1
El Gran Limonar - Cataya	0	0 %	1	0 %	1
José Holguín Garcés	1	0 %	1	0 %	0
Sector Patio Bonito	1	0 %	1	0 %	0
Los Parques Barranquilla	0	0 %	1	0 %	1
Torres de Comfandi	0	0 %	1	0 %	1
Los Pinos	1	0 %	1	0 %	0
Urbanización Nueva Granada	0	0 %	1	0 %	1
Los Robles	1	0 %	1	0 %	0
Flora Industrial	0	0 %	1	0 %	1
Los Sauces	2	0 %	1	0 %	-1
Brisas de Los Álamos	3	0 %	1	0 %	-2

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
Colseguros Andes	1	0%	1	0%	0
Buenos Aires	1	0%	1	0%	0
Compartir	7	1%	1	0%	-6
Lili	3	0%	1	0%	-2
Mario Correa Rengifo	1	0%	1	0%	0
El Piloto	1	0%	1	0%	0
Mayapán - Las Vegas	1	0%	1	0%	0
Alameda	1	0%	1	0%	0
Meléndez	2	0%	1	0%	-1
Unidad Residencial Bueno Madrid	1	0%	1	0%	0
Julio Rincón	2	0%	1	0%	-1
Los Cábulos	0	0%	1	0%	1
Junín	2	0%	1	0%	-1
Camino Real - Joaquín Borrero Sinisterra	0	0%	1	0%	1
La Alianza	0	0%	1	0%	1
El Sena	4	1%	1	0%	-3
CTO. EL SALADITO	0	0%	1	0%	1
Guillermo Valencia	1	0%	1	0%	0
Nueva Tequendama	2	0%	1	0%	-1
Las Delicias	0	0%	1	0%	1
Pampa Linda	0	0%	1	0%	1
San Marino	3	0%	1	0%	-2
PANCE	3	0%	1	0%	-2
San Pedro Claver	2	0%	1	0%	-1
Vista Hermosa	0	0%	1	0%	1
Caldas	0	0%	1	0%	1
La Flora	0	0%	1	0%	1
Santander	2	0%	1	0%	-1
CTO.LOS ANDES	2	0%	1	0%	-1
Chapinero	0	0%	1	0%	1
Andalucía	0	0%	1	0%	1
El Paraíso	0	0%	1	0%	1
Cuarteles de Nápoles	1	0%	1	0%	0
Lleras Restrepo	2	0%	1	0%	-1
PP4-PP5	0	0%	1	0%	1
Calimío Desepaz	6	1%	1	0%	-5
Prados de Oriente	1	0%	1	0%	0
Los Alcázares	4	1%	1	0%	-3
Prados del Limonar	0	0%	1	0%	1
El Prado	0	0%	1	0%	1
Ciudad Capri	1	0%	1	0%	0
Unidad Residencial Santiago de Cali	0	0%	1	0%	1
Departamental	0	0%	1	0%	1
Ciudadela Comfandi	0	0%	1	0%	1
Pueblo Joven	2	0%	1	0%	-1

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
El Remanso	1	0 %	1	0 %	0
Centenario	1	0 %	1	0 %	0
Los Chorros	1	0 %	1	0 %	0
Rafael Uribe Uribe	2	0 %	1	0 %	-1
Villa Colombia	0	0 %	1	0 %	1
Ricardo Balcázar	0	0 %	1	0 %	1
Villa del Prado - El Guabito	0	0 %	1	0 %	1
Los Conquistadores	2	0 %	1	0 %	-1
El Trébol	2	0 %	1	0 %	-1
Salomia	1	0 %	1	0 %	0
El Troncal	1	0 %	1	0 %	0
San Antonio	2	0 %	1	0 %	-1
Doce de Octubre	3	0 %	1	0 %	-2
Fonaviemcali	1	0 %	0	0 %	-1
La Cascada	1	0 %	0	0 %	-1
Urbanización La Flora	3	0 %	0	0 %	-3
3 de Julio	1	0 %	0	0 %	-1
CTO. GOLONDRINAS	1	0 %	0	0 %	-1
Brisas del Limonar	1	0 %	0	0 %	-1
Los Andes	2	0 %	0	0 %	-2
La Fortaleza	1	0 %	0	0 %	-1
Ciudad de Los Álamos	1	0 %	0	0 %	-1
Metropolitano del Norte	1	0 %	0	0 %	-1
Las Granjas	1	0 %	0	0 %	-1
Horizontes	1	0 %	0	0 %	-1
Puerto Mallarino	2	0 %	0	0 %	-2
La Gran Colombia	4	1 %	0	0 %	-4
José María Córdoba	2	0 %	0	0 %	-2
Santa Fe	4	1 %	0	0 %	-4
Urbanización Colseguros	1	0 %	0	0 %	-1
20 de Julio	1	0 %	0	0 %	-1
Cañaveral	1	0 %	0	0 %	-1
Ignacio Rengifo	1	0 %	0	0 %	-1
Alfonso Barberena A.	2	0 %	0	0 %	-2
Santa Mónica Popular	1	0 %	0	0 %	-1
El Cortijo	2	0 %	0	0 %	-2
Santa Rosa	1	0 %	0	0 %	-1
CTO. PICHINDÉ	1	0 %	0	0 %	-1
Juanambú	2	0 %	0	0 %	-2
La Base	2	0 %	0	0 %	-2
Manuel María Buenaventura	1	0 %	0	0 %	-1
Puerto Nuevo	1	0 %	0	0 %	-1
Santo Domingo	1	0 %	0	0 %	-1
Bosques del Limonar	1	0 %	0	0 %	-1
Municipal	1	0 %	0	0 %	-1

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
Urbanización Boyacá	1	0 %	0	0 %	-1
Calima	2	0 %	0	0 %	-2
La Campiña	1	0 %	0	0 %	-1
Sector Cañaveralejo Guadalupe	1	0 %	0	0 %	-1
LA VORÁGINE	1	0 %	0	0 %	-1
El Mortiñal	4	1 %	0	0 %	-4
Los Guayacanes	1	0 %	0	0 %	-1
Los Naranjos	2	0 %	0	0 %	-2
CTO. LA CASTILLA	1	0 %	0	0 %	-1
Manzanares	1	0 %	0	0 %	-1
Cañaveralejo - Seguros Patria	2	0 %	0	0 %	-2
Sector Puente del Comercio	1	0 %	0	0 %	-1
San Fernando Nuevo	1	0 %	0	0 %	-1
El Verdal - Gonchelândia	1	0 %	0	0 %	-1
La Esperanza	2	0 %	0	0 %	-2
Marco Fidel Suárez	1	0 %	0	0 %	-1
Chiminangos I	1	0 %	0	0 %	-1
La Libertad	1	0 %	0	0 %	-1
Francisco Eladio Ramírez	1	0 %	0	0 %	-1
Primitivo Crespo	3	0 %	0	0 %	-3
Los Portales - Nuevo Rey	1	0 %	0	0 %	-1
Pasoancho	1	0 %	0	0 %	-1
Las Quintas de Don Simón	1	0 %	0	0 %	-1
Total	800		840		40

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

El análisis según las edades de las víctimas, permite apreciar que en 2023 el grupo de 18 a 24 años es el más afectado (198 casos; 24 %), 8 % más respecto al mismo período de 2022.

Los homicidios hacia hombres tienen aumento de 7 % (+51) y representan el 94 % del total; los homicidios hacia las mujeres tienen reducción de 11 casos (-18 %). Las armas utilizadas con mayor frecuencia son las de fuego (79 % para este año).

La tabla 4 muestra la distribución por edad, sexo de la víctima y tipo de arma utilizada.

Tabla 4

Homicidios según variables de contexto en el distrito de Santiago de Cali. Período: 01 de enero – 28 de octubre, años 2022 – 2023

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Edad						
<15	10	1 %	4	0 %	-6	-60 %
15 a 17	50	6 %	42	5 %	-8	-16 %
18 a 24	183	23 %	198	24 %	15	8 %
25 a 29	143	18 %	164	20 %	21	15 %
30 a 34	127	16 %	128	15 %	1	1 %
35 a 39	111	14 %	111	13 %	0	0 %
40 a 59	149	19 %	165	20 %	16	11 %
60 y más	27	3 %	28	3 %	1	4 %
Sexo						
Mujer	61	8 %	50	6 %	-11	-18 %
Hombre	739	92 %	790	94 %	51	7 %
Mecanismo						
Arma de fuego	627	78 %	664	79 %	37	6 %
Cortopunzante	140	18 %	146	17 %	6	4 %
Otras armas*	33	4 %	30	4 %	-3	-9 %
Total	800		840		40	5 %

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa. *Otras armas: contundentes, cortocontundentes, ahorcamientos, entre otras. Se reporta la exclusión del homicidio de una mujer posterior a mesa de análisis se clasifica como hombre.

Canal endémico

El canal endémico es la representación gráfica del número de casos que se presentan en un área en períodos definidos, comparado con los datos de años anteriores, y se utiliza para identificar comportamientos inusuales. Se recomienda usar un histórico de 5 a 7 años; para este caso se utilizó el período 2016 – 2022, es decir, 7 años con un análisis semanal.

El canal se divide en 4 zonas:

- Zona de éxito: número de casos en los que el problema está controlado.
- Zona de cuidado: número de casos considerable y deben ser establecidas medidas generales de control.
- Zona de alerta: número de casos saliéndose de control y se requieren tomar medidas específicas.
- Zona crítica o de epidemia: se salió de control, requiere medidas con todos los recursos disponibles internos y externos.

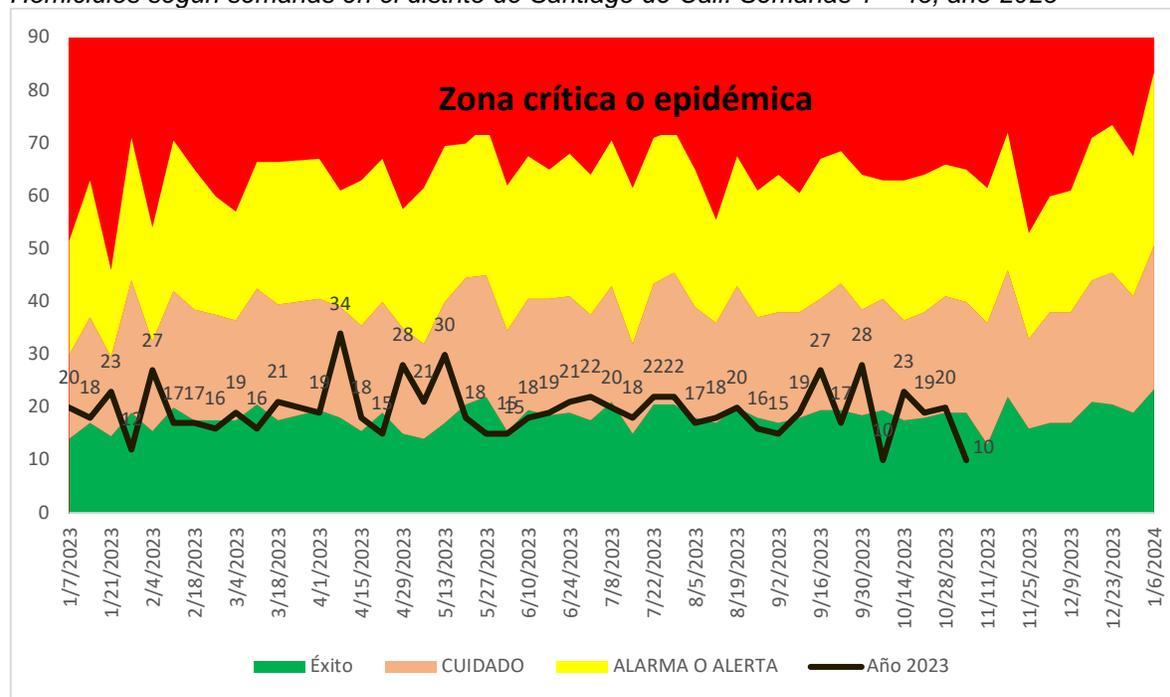
En la siguiente gráfica, en el eje vertical la línea oscura representa el número de casos y en el eje horizontal las semanas epidemiológicas (sábado – domingo), en la cual se ilustra la fecha del último día de la semana.

Los 10 homicidios de la semana 43, que es la de análisis (22 - 28 de octubre), representan una reducción de 50 % respecto a la semana anterior, ubicándose en la ZONA DE ÉXITO.

La tendencia del número de homicidios por semana en lo corrido del año, permite observar un comportamiento cíclico, con caídas en algunas semanas y algunos picos pronunciados que vuelven a descender³. Entre mediados de mayo y principios de septiembre el número de casos por semana se mantuvo sin estas grandes fluctuaciones, ver figura 3.

Figura 3

Homicidios según semanas en el distrito de Santiago de Cali. Semanas 1 – 43, año 2023



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Descripción de los homicidios de la semana 43

Las características de los 10 homicidios fueron las siguientes:

³ En el análisis por semana epidemiológica que inicia el domingo y termina el sábado, los casos de los últimos 6 meses pueden sufrir incremento por los posibles decesos

- 9 hombres (90 %) y una mujer (10 %).
- Promedio de edad: 34,5 años (D.E⁴: 19,8); mediana: 37,5 años (RIC⁵: 34); edad máxima, 57 años (hombre); mínima, 1 año (hombre).
- Arma de fuego en 8 casos (80 %).
- Según el rango horario, el mayor número ocurrió entre las 18:00 y 20:59 (4 casos; 40 %).
- Se presentaron casos en 7 comunas: la 13 presentó 3 homicidios respectivamente. Los barrios El Poblado II, de la comuna 13, y El Retiro de la comuna 15, fueron los únicos que presentaron más de un homicidio (2 casos).
- Los estratos 1 y 3 con 4 casos respectivamente, concentraron el mayor número.
- El 80 % ocurrió en vía pública (8 casos), uno en vivienda y otro al interior de un centro de salud.
- En 30 % se hizo el levantamiento e inspección a cadáver en el mismo lugar de los hechos (3 casos), 70 % en institución de salud.

⁴ D.E = Desviación Estándar: es una medida de variabilidad de los datos y es la mejor medida de dispersión cuando se utiliza el promedio.

⁵ RIC = Rango Intercuartílico: es una medida de variabilidad de los datos y es la mejor medida de dispersión cuando se utiliza la mediana.